

Versión estenográfica de la Décima Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 21 de julio de 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Siendo las 12 horas con 6 minutos del 21 de julio de 2022, iniciamos la Décima Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión.

Le solicito, señora secretaria, verifique la asistencia para confirmar el quórum de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Para efecto del acta pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenas tardes ahora.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le informo que está presente la totalidad de los integrantes con voto de este comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del PT: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante de MORENA: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Está presente la totalidad de las representaciones de los partidos políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido, por favor, señora secretaria presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, el orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes del mismo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ciudadanas consejeras y representantes, integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le solicito, señora secretaria, consulte si es de aprobarse el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del PT: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante de MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, por favor desahogue el primer asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, el primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/3920/2022, en virtud de la improcedencia del registro de Fuerza por México Morelos como partido político local en el estado de Morelos, ordenada por la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída en el expediente SCMJRC12/2022 Y SCMJRC13/2022 acumulados.

Si me permite, presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, señora secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 31 de diciembre de 2021, el Consejo General del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana declaró procedente el registro como partido político local del otrora Partido Político Nacional Fuerza por México bajo la denominación Fuerza por México Morelos.

Inconforme con dicha determinación, el 4 de enero de 2022, el Partido Acción Nacional presentó un recurso de reconsideración ante el Tribunal del Estado de Morelos en el que dicha instancia confirmó el acuerdo adoptado por el Instituto Local, a fin de controvertir la sentencia.... Perdón.

A fin de controvertir de la sentencia del Tribunal Local, el 16 y 17 de marzo pasados, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional presentaron ante la Sala Regional Ciudad de México, demandas de juicio de revisión constitucional electoral.

En este contexto, el 30 de junio pasado la Sala Regional revocó la sentencia del Tribunal Local, así como el acuerdo del Instituto Local, así como el acuerdo del Instituto Local, porque como otorgó el registro Fuerza por México Morelos como partido político local.

En consecuencia, el 15 de julio el Instituto Local canceló la entrega de financiamiento público al partido político referido.

En tal virtud, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

La improcedencia del registro de Fuerza por México Morelos surge a partir de efectos a partir de la emisión de la sentencia, esto es, el 30 de junio de 2022.

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2022.

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... a partir de la emisión de la sentencia, esto es el 30 de junio de 2022, se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre del período ordinario 2022, al estado de Morelos le será aplicable el modelo de pauta correspondiente a las entidades federativas en las que existen cinco partidos políticos con registro local. La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 9 de agosto y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 19 de agosto de 2022.

Cabe precisar que con la actualización más reciente el catálogo de Morelos está integrado por 41 emisoras de las cuales 29 son estaciones de radio y 12 son canales de televisión.

En ese sentido se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: El Partido del Trabajo acompaña a este proyecto de acuerdo del Comité de Radio y acompañamos la modificación de la pauta y el número de emisoras en las cuales operará esta pauta.

¿Por qué quisimos tomar la palabra? Porque en este estado, en el estado de Morelos estuvo a punto de verse pulverizada la prerrogativa de radio y televisión, casi estuvo a punto de verse pulverizada, ¿por qué? Porque en la elección 2021, es decir, del año pasado había 15 partidos, era el estado que tenía más partidos políticos. Por lo tanto, nuestra prerrogativa casi ni se oía, ni se veía.

Ahora quedaron, después de la elección, quedaron seis, ya después de esta descripción que nos hicieron muy bien sobre el recurso que se emitió, que eran en total, como dijo muy bien ya la licenciada, cinco partidos locales. En ese sentido el reparto de los spots será un poco más visible y audible.

Por lo tanto, acompañamos este proyecto de acuerdo.

Muchas gracias, consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo a debate.

No habiendo más intervenciones le solicito, señora Secretaria, tomar el consenso y en su momento la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde en pro del consenso también.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los señores consejeros electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales, integrantes del Comité de Radio y Televisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvase a continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el mismo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Dé, por favor, cuenta de los mismos.

Lic. Claudia Urbina: El acuerdo se aprobó en el punto abordado con anterioridad, señor Presidente.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes de este Comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 12 horas con 15 minutos del 21 de julio de 2022 se levanta la sesión.

Muchas gracias por su asistencia.

Conclusión de la Sesión